

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.901 · 2004

ACUERDOS

Boletín Oficial, 15 de julio de 2004 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 25.901

Apruébase el Acuerdo Sobre Exención de Traducción de Documentos Administrativos para Efectos de Inmigración entre los Estados Partes del Mercosur, suscripto en Florianópolis el 15 de diciembre de 2000.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO SOBRE EXENCION DE TRADUCCION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EFECTOS DE INMIGRACION ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, suscripto en Florianópolis —REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL— el 15 de diciembre de 2000, que consta de CINCO (5) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).